



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL PUEBLO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 01980 DE L 1 DE ABRIL 2015
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA MEDIA ACADÉMICA
JORNADA DIURNA Y CICLOS ESPECIALES JORNADA NOCTURNA
DANE No. 108001010391 - NIT No. 802-008-775-5

Barranquilla, Julio 16 de 2026

Señor

JESUS HERRERA RUDAS

E. S. D.

Ref. Designación de supervisión para el contrato de prestación de servicio de mantenimiento cuyo objeto es **“Mantenimiento Eléctrico En Cambio Acometida Desde Tablero De Distribución Hasta Las Condensadoras De Los Aires Del 2do Piso, Y Una Parte Del 1er Piso (Transición B Y Aula 15), En Total 300 Mts Por Cable No 8, Cambio De Tablero De Distribución De 2do Piso, Cambio De Totalizadores 3x280 Del 2do Y 3er Piso A Todo Costo”**.

Cordial saludo,

De conformidad con el contrato de prestación de servicio de mantenimiento cuyo objeto es **“Mantenimiento Eléctrico En Cambio Acometida Desde Tablero De Distribución Hasta Las Condensadoras De Los Aires Del 2do Piso, Y Una Parte Del 1er Piso (Transición B Y Aula 15), En Total 300 Mts Por Cable No 8, Cambio De Tablero De Distribución De 2do Piso, Cambio De Totalizadores 3x280 Del 2do Y 3er Piso A Todo Costo”**, me permito informar que ha sido designado como supervisor de este, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, de conformidad con la Cláusula Vigésima Séptima denominada Control de la Ejecución del Contrato. De igual forma deberá realizar las observaciones y recomendaciones pertinentes referentes al cumplimiento del objeto contractual e informará al rector las irregularidades y deficiencias que se presenten en la ejecución de este contrato.

Cordialmente,



Alexis Domínguez Meza
Rector